

Tercera.— Las Administraciones educativas podrán reajustar los plazos previstos en el título III de este Reglamento a fin de que la implantación del régimen de conciertos se produzca a partir del curso 1986-87. Asimismo, y hasta tanto se realice la informatización del pago de salarios al profesorado, la Administración podrá hacer efectiva, hasta 1 de enero de 1987, su contrapartida económica de modo globalizado, desglosado por conceptos.

Cuarta.— Los centros privados cuyas nóminas de profesorado reflejen, a efectos de impartir las reglamentarias horas lectivas en el nivel educativo concertado, un coste superior al que le corresponda por el número de unidades concertadas, deberán consignar exclusivamente en dichas nóminas la partes de salarios y de cotización a la Seguridad Social relativa a las horas realmente impartidas en dicho nivel.

DISPOSICIONES FINALES

Primera.— Quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo establecido en el presente Reglamento.

Segunda.— Lo dispuesto en este Reglamento entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid a 18 de diciembre de 1985.

JUAN CARLOS R.

EL MINISTRO DE EDUCACION Y
CIENCIA,

José María Maravall Herrero.

VI. ANUNCIOS

Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS

41 *ORDEN de 14 de enero de 1986, por la que se convoca concurso - subasta para la ejecución de diversas obras en la Isla de Gran Canaria.*

La Consejería de Obras Públicas convoca el siguiente concurso - subasta.

1.- Objeto.— La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta y pertenecientes a los expedientes que se citan:

2.- Documentos de interés para los licitadores:

Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, como asimismo los Proyectos estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes para su examen, durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina en la Secretaría Territorial de Las Palmas de Gran Canaria.

3.- Modelo de Proposición.— Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anexo del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4.- Presentación de Proposiciones.— Las Proposiciones habrán de ser entregadas en mano en el Registro General de la Secretaría Territorial de Las Palmas de Gran Canaria y no se admitirán las depositadas en Correos. Fecha de presentación: Último día: 19 de febrero de 1986, hasta las 12 horas.

5.- Apertura de Proposiciones.— La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación designada al efecto.

Lugar, fecha y hora.— Secretaría Territorial de Las Palmas de Gran Canaria, a las diez horas del día 26 de febrero de 1986.

6.- Documentos que han de aportar los licitadores. Los que figuren en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares,

según las circunstancias de cada licitador, significándose que deberá acompañarse en la documentación general (sobre n° 1) la que hace referencia el Real Decreto 1.462/85 de 3 de julio sobre encontrarse al corriente de las obligaciones tributarias.

En el caso de concursar a más de una de las obras reseñadas en este anuncio deberán aportar la documentación general exigida en la primera a la que se presenten, según el orden de publicación y en las restantes adjuntar copia del certificado de clasificación de contratista y fianza provisional.

Los anuncios serán por cuenta de los adjudicatarios.

Las Palmas de Gran Canaria, a 14 de enero de 1986.

EL CONSEJERO DE OBRAS PUBLICAS,
José Medina Jiménez.

RELACION DE EXPEDIENTES

— Denominación de la obra: Construcción de 92 viviendas en el Barrio de Las Huelas. T.M. de Telde (Isla de Gran Canaria) Expediente GC-06/85. Presupuesto de contrata: 245.549.490 pesetas. Fianza provisional: 4.910.990 pesetas. Plazo de ejecución: 18 meses. Clasificación de contratistas: Grupo G-Subgrupo C-2.— Edificaciones. Estructura de Hormigón Armado.

— Denominación de la obra: Construcción de 70 viviendas unifamiliares, tipo duplex, en el Polígono de Arinaga T. M. de Agüimes. (Isla de Gran Canaria) Expte.: GC-13/85. Presupuesto de contrata: 238.399.065 pesetas. Fianza provisional: 4.767.981 pesetas. Plazo de ejecución: 18 meses. Clasificación de contratistas: Grupo C-Subgrupo C-2. Edificaciones Estructuras de Hormigón Armado.

— Denominación de la obra: Construcción de 58 viviendas en el Lomo de la Herradura T.M. de Telde (Isla de Gran Canaria). Expte.: GC-07/85. Presupuesto de contrata: 177.532.627

pesetas. Fianza provisional: 3.550.652 pesetas. Plazo de ejecución: 18 meses. Clasificación de contratistas: Grupo C-Subgrupo C-2. Edificación Estructura de Hormigón Armado.

- Denominación de la obra: Ampliación y Reforma del Exc-

mo. Ayuntamiento de Telde (Isla de Gran Canaria) Expediente GC-03/85. Presupuesto de contrata: 36.606.688 pesetas. Fianza provisional: 732.133 pesetas. Plazo de ejecución: 12 meses. Clasificación de contratistas: Grupo K-Subgrupo K-11. Obras de reforma.



**BOLETIN OFICIAL
DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA
DE CANARIAS**

POR AVION

Franqueo Concertado

Año IV

Viernes, 31 de Enero de 1986

Número 13